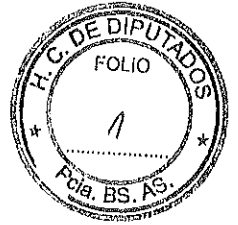




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

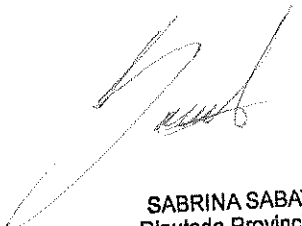


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la labor que desempeñan los guardavidas, al conmemorarse el
"Día del Guardavidas" el 4 de febrero del corriente año.


SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

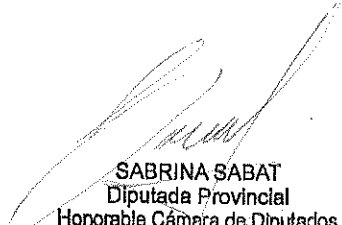
El presente proyecto tiene como fin expresar beneplácito por la labor que desempeñan los guardavidas, al conmemorarse el "Día del Guardavidas" el 4 de febrero. Dicha fecha es de reconocimiento y homenaje a los y las guardavidas, quienes dedican su vida a la protección y seguridad de los bañistas en mares, ríos y piscinas.

Esta conmemoración tiene su origen en un trágico episodio ocurrido en 1978 en Playa Grande, Mar del Plata, cuando el guardavidas Guillermo Volpe perdió la vida tras participar en un rescate. Desde entonces, cada año, se rinde tributo a su memoria y a la vocación de quienes ejercen esta noble profesión.

El rol de los guardavidas va mucho más allá de la vigilancia. Son profesionales altamente capacitados para actuar en situaciones de emergencia, enfrentando condiciones adversas con el único propósito de salvar vidas. Su labor no solo implica rescates en el agua, sino también la prevención de accidentes, la concientización sobre los riesgos del medio acuático y la asistencia en primeros auxilios.

Además de su destreza física y técnica, los guardavidas deben contar con una gran capacidad de observación y reacción inmediata. Desde advertir a un bañista sobre las corrientes peligrosas hasta intervenir en situaciones de ahogamiento, su presencia es fundamental para la seguridad en espacios acuáticos. Su compromiso con la comunidad es innegable y, en muchas ocasiones, arriesgan su propia vida para proteger a los demás.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires